

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1311 *Resolución de 20 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 219, de 13 de noviembre de 2020, con corrección en el número 8975, de 15 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, ocho de ellas en turno libre (una de ellas reservada a personas con diversidad funcional), y dos en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Alfafar, 20 de enero de 2021.–El Alcalde, Juan Ramón Adsuaara Monlleó.